



**ACUERDO NÚMERO 118 DE 2019
(11 de diciembre)**

“Por medio del cual se confiere el Título de Enfermera (o)”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias que le confiere la Universidad Surcolombiana y en especial las otorgadas mediante Acuerdo 025 del 02 de julio de 2004 del Consejo Superior, así como el Acuerdo No. 007 del 12 de febrero de 2019, y

CONSIDERANDO

Que dos (2) estudiantes del Programa de Enfermería de la Facultad de Salud, cumplieron con las formalidades de que trata el artículo 33 del Acuerdo No.049 del 2004 y las demás normas de la Universidad Surcolombiana, para aprobación de grados y el otorgamiento del respectivo Título.

Que en sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Salud del día 11 de diciembre de 2019, mediante Acta No.059, se aprobaron dos (2) carpetas que contienen la documentación de los aspirantes a obtener el Título de ENFERMERA (O).

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el título de ENFERMERA (O) a:

NOMBRE Y APELLIDOS	CODIGO	No. DE CEDULA
KEILA VANESSA CORTES MARTINEZ	20151138981	1.075.315.517
STEPHANY VALENTINA CUERO MONTAÑO	20152143952	1.006.435.401

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como fecha de grado el día 20 de diciembre de 2019 en ceremonia solemne tal como lo estableció el Consejo Académico mediante acuerdo No.007 del 12 de febrero de 2019.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ R.
Presidente

LINA MARIA VILLEGAS CALDERÓN.
Secretaria Académica.

Copia a: Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.